



Ayuntamiento de
Cantillana

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2025, el expediente de modificación presupuestaria de suplemento de crédito SC 3/2025, por importe de 32.761,77 euros, en los términos del artículo 177 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y de conformidad con su artículo 169.1, se expone el expediente al público durante 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

En Cantillana, a fecha de la firma electrónica

LA ALCALDESA

Código Seguro de Verificación	IV7Q4EJYDBW2SWHTBVW5O3SG44	Fecha	01/12/2025 14:24:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ROCIO CAMPOS DELGADO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7Q4EJYDBW2SWHTBVW5O3SG44	Página	1/1

